

24 MAR 2022  
09:24am sul.  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ESTADO DE TLAXCALA

SFP/DSFCA/CA/22/03-0469.

24 MAR 2022  
9:23am  
**RECIBIDO**  
OFICIALÍA DE PARTES

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de marzo de 2022.

**Asunto:** Orden de visita número VICI/22-01.

**INGENIERO JOSÉ DE JESÚS RAFAEL DE LA PEÑA BERNAL.  
SECRETARIO DE IMPULSO AGROPECUARIO.  
EX-RANCHO LA AGUANAJA SIN NÚMERO,  
SAN PABLO APETATITLÁN, TLAXCALA.  
PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 9 fracciones IX, X, XI y XIII, 11 fracciones I, II, X y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintidós, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Dependencia a su digno cargo, **Visita de Inspección de Control Interno VICI/22-01 al “Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA 2022)”**, tomando como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, correspondiente al ejercicio dos mil veintidós.

Con la finalidad de verificar la eficiencia del control interno establecido en la adquisición y entrega de insumos agrícolas básicos a los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala y corroborar si se cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos que persigue el programa, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

SFP/DSFCA/CA/22/03-0469.

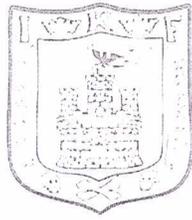
San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de marzo de 2022.

**Asunto:** Orden de visita número VICI/22-01.

<b>Licenciada en Contaduría Pública.</b>	<b>Ana María Leticia Vera Ortega.</b>	<b>Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.</b>
<b>Licenciada en Contaduría Pública.</b>	<b>Claudia Paredes Sánchez.</b>	<b>Jefa del Departamento de Control y Auditoría.</b>
<b>Licenciado en Contaduría Pública.</b>	<b>Carlos Pérez Hernández.</b>	<b>Jefe de oficina.</b>
<b>Licenciada en Contaduría Pública.</b>	<b>Miriam Morales Pérez.</b>	<b>Auditora.</b>
<b>Licenciada en Contaduría Pública.</b>	<b>Griselda Hernández Pérez.</b>	<b>Auditora.</b>
<b>Contador Público y Auditor.</b>	<b>Miguel Casco Vázquez.</b>	<b>Auditor.</b>
<b>Licenciado en Contaduría Pública.</b>	<b>Rubén Acoltzi Muñoz.</b>	<b>Auditor.</b>
<b>Licenciada en Contaduría Pública.</b>	<b>Esther Elizabeth Becerra Salazar.</b>	<b>Auditora.</b>
<b>Licenciado en Contaduría Pública.</b>	<b>David Barragán Cervantes.</b>	<b>Auditor.</b>

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal designado en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, la documentación de las operaciones financieras – presupuestales por el otorgamiento de apoyos del programa correspondiente al ejercicio dos mil veintidós, consistente en:

1. Decreto de creación y sus modificaciones.
2. Reglamento Interior.
3. Estructura orgánica.
4. Plantilla de personal.
5. Manuales de organización y de procedimientos.



ESTADO DE TLAXCALA

SFP/DSFCA/CA/22/03-0469.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de marzo de 2022.

**Asunto:** Orden de visita número VICI/22-01.

6. Convocatoria y reglas de operación del programa.
7. Presupuesto de egresos autorizado.
8. Actas de sesión de la Comisión Interna de los Programas Estatales que en su caso correspondan.
9. Padrón de beneficiarios.
10. Expedientes de los beneficiarios.
11. Vales de entrega – recepción de los apoyos.
12. Padrón Único de Productores Agropecuarios emitido por el Sistema de Información Estadística de Consulta y Seguimiento Agropecuario (SIECSA).
13. Reportes de seguimiento.
14. Empresas productoras y/o distribuidoras autorizadas para el suministro de los insumos, así como el procedimiento de contratación efectuado.
15. Documentación comprobatoria relativa a los gastos de operación originados por la ejecución del Programa.
16. Responsables de las bodegas asignadas para la entrega de los insumos agrícolas.
17. Solicitudes de pago remitidas a la Secretaría de Finanzas para el pago del subsidio a los proveedores que hayan suministrado los insumos agrícolas.
18. La demás información requerida por el personal auditor, durante el desarrollo de los trabajos de inspección.

Asimismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información. Por último, agradeceré se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Dependencia, para que el personal comisionado desarrolle la inspección en mención.

**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA

SFP/DSFCA/CA/22/03-0469.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de marzo de 2022.

**Asunto:** Orden de visita número VICI/22-01.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO

**LICENCIADA ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS**  
**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

C.C.P. Contador Público German Montiel Huerta. Director Administrativo de la Secretaría de Fomento Agropecuario. Para su atención y conocimiento.

C.C.P. Archivo.

AMLMO/CPS/cph

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Montiel Huerta', written over the typed name 'AMLMO/CPS/cph'.